



Ajuntament de Dénia

@@CONT_P_DOC_INT|

FULGENCIO GIMENO ARRONIZ, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE DÉNIA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 21 de agosto de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

6. CONTRACTACIÓ ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

Referencia: 2024/18871B.

Renovación infraestructura del entorno de virtualización del Ayuntamiento de Dénia.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas (CSV: 15247072252531723133) y el de Prescripciones Técnicas (CSV: 15250326547451120326), redactados para la contratación de la renovación de infraestructura del entorno de virtualización del Ayuntamiento de Dénia, así como la memoria justificativa del contrato y los informes emitidos en el expediente.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 20/08/2024, con nº de referencia 2024/653 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

1.- Acordar la necesidad del contrato, conforme a lo indicado en la Memoria que consta en el expediente e iniciar y aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto, siendo el presupuesto de licitación el siguiente:

Importe IVA excluido:	165.289,26 €
IVA:	34.710,74 €
TOTAL:	200.000,00 €

2.- Autorizar el gasto y aprobar expresamente el régimen financiero del contrato según informe de fiscalización emitido por los Servicios Económicos.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del/de la Sr/a. President, en Dénia.



Ajuntament de Dénia

Visto bueno